



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

8267

Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación denominada «MARAVENNE», Real Club Náutico de Puerto Pollensa, Mallorca

El 24 de junio de 2022 se admitió a trámite la solicitud del Real Club Náutico de Puerto Pollensa para declarar abandonada la embarcación a motor "Maravenne" (de bandera francesa, con matrícula F33526, eslora de 9,70m y manga de 3,15m) de propiedad del Sr. Chaouch Djamel o el Sr. Novairia Hayat y tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, Puertos de las Islas Baleares.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente 7130/22, previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; de 09.00h a 14.00h).

Palma, en la fecha de la firma electrónica (29 de septiembre de 2022)

La directora-gerente
Cristina Barahona Bellido

